

## INTERNATIONAL CONFERENCE

### Between Three Continents: Rethinking Equatorial Guinea on the Fortieth Anniversary of Its Independence from Spain

Hofstra University, Hempstead (New York)  
Thursday April 2—Saturday April 4, 2009

#### HACIENDA PÚBLICA EN GUINEA ECUATORIAL (1900-1923).

JUAN JOSÉ DÍAZ MATARRANZ

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

*¿Vale la pena, Señores Diputados, que tengamos unas posesiones que nos cuestan tanto para producir 84.417 pts que es lo que han producido en estos últimos años?*

Marqués de Villaescusa, 1902.

*Creemos colonias comerciales; sirvámonos de Fernando Poo y de los nuevos dominios del Muni como materias de explotación; pero no imponamos un nuevo gravamen sobre nuestro exhausto tesoro.*

Gumersindo Azcárate, 1902.

Estas dos citas, la primera del diputado conservador Imeldo Serís, Marqués de Villaescusa, y la segunda del republicano Gumersindo Azcárate, en enero de 1902, pueden ilustrarnos acerca de cómo se veían desde España las partidas destinadas al Golfo de Guinea. Las posiciones oscilaban entre la de quienes estaban dispuestos a gastar poco o muy poco y la de quienes no estaban dispuestos a gastar nada. Siempre, eso sí, pensando en que en un futuro no sólo no proporcionarían gasto alguno, sino que “pudieran también contribuir a sostener las cargas de la Metrópoli”, como mantiene otro diputado, Matías Seguí, en la misma discusión.

A partir de 1900, cuando se firma el Tratado de París y España incorpora Q1Tfincop10100

tener en cuenta que

mismo. Aunque durante el periodo que tratamos, el escaso desarrollo de estas instituciones nos hace pensar, al menos a priori, que poco se modificarían las conclusiones en caso de incluir las cuentas de dichos ayuntamientos.

### **I.1 Evolución de los ingresos totales.**

Comenzaremos por el estudio de la evolución de los ingresos totales, para pasar luego a analizar la estructura de los mismos, según su naturaleza tributaria.

En primer lugar, como



Para el estudio de la **distribución de los ingresos procedentes de Guinea**, establecemos tres categorías distintas: *rentas directas*, *rentas indirectas* y *servicios prestados por el Estado*. En este sentido, el sistema impositivo que se intenta aplicar en los territorios de África occidental toma como referencia el implantado por Fernández Villaverde en la Península; otra cosa son los medios de los que se disponía para ponerlo en práctica. . . . los o t r a

concesión de tierras permanecía paralizada hasta la publicación del R. D. sobre la propiedad de 11 de julio de 1904 (Gráfico 6).

*En periodo 1905 1919* en el que, recordemos, las rentas guineanas aportan un tercio de los ingresos presupuestados, las contribuciones directas aumentan en términos absolutos, pero disminuyen en términos relativos. Si en el periodo anterior aportaban el 62% del capítulo, ahora su participación es del 24%. Por el contrario, las contribuciones indirectas crecen no sólo en términos absolutos, sino también en el porcentaje sobre el total de los ingresos recaudados en Guinea, pasando del 32% al 52%. Esta evolución se explica, sobre todo, por el crecimiento de las rentas aduaneras tras la reforma arancelaria de 1906. Una reforma que, siguiendo viejos modelos, tiene una doble función: en primer lugar, reservar el mercado guineano, aunque fuera reducido, a los productos españoles; en segundo lugar, aumentar la recaudación de la Hacienda colonial. En lo que respecta al capítulo de servicios y propiedades del Estado, lo más significativo es la inclusión de dos nuevas partidas a finales del periodo: los ingresos por la explotación de ferrocarril de Fernando Poo (Bioko) y del telégrafo, lo que explica el aumento de su participación hasta el 13% (Gráfico 7).

Finalmente, en el *periodo 1920 1923*, la cifra media anual de ingresos se eleva a 4.337.177 pts, de los cuales, corresponden 2.467.571 a la subvención metropolitana, el 55%. Los territorios guineanos aportaban ya una media de 1.948.544, es decir el 45% del total. Si desmenuzamos los ingresos que podemos llamar propiamente coloniales, nos encontramos con lo siguiente:

Las contribuciones directas aportan más de medio millón de pts anuales (28%). Las contribuciones indirectas, en las que los ingresos aduaneros siguen siendo la partida más importante, suponen más la mitad de los ingresos recaudados en Guinea,

con 4.156.000 pesetas. Por su parte, los ingresos procedentes de servicios y propiedades del Estado se estancan y apenas crecen un punto porcentual, hasta el 14% (Gráfico 8).

## II ANÁLISIS DEL GASTO.

Igual que en el caso de los ingresos, en de de gastos es importante hacer un seguimiento no sólo de la evolución del gasto total, sino t9004 Tc 720 1 Tf 0 Tc 2.16 Td <0003>T



otros servicios como Justicia y Sanidad de Guinea. En tercer lugar, el capítulo de *Servicios Económicos y Educación* se refiere a las partidas dedicadas a Obras Públicas y comunicaciones, como gastos más importantes, y a las destinadas a Instrucción pública, muy reducidas por lo general. Igual que hemos hecho en el capítulo de ingresos, veremos los cambios que se producen en la estructura del gasto distinguiendo tres subperiodos.

*Entre 1900 y 1904*, la distribución del gasto mostrada en el gráfico 9 pone de manifiesto la extraordinaria importancia que tiene Marina y Guerra (47%). En realidad, se mantiene la estructura heredada del periodo anterior, cuando existía una Estación Naval en Santa Isabel (Malabo) y la presencia de algún buque de guerra se creía necesaria para mantener el pulso con Francia en la disputa por el control del Muni. Antes de construirse cualquier andamiaje administrativo, las fuerzas navales desempeñan de algún modo ese papel. Son, por ejemplo, fuerzas de Infantería de Marina quienes se hacen cargo de manera inmediata de los puestos que, tras el Convenio de 1900, dejan libres los franceses en Bata, Benito o Campo. Precisamente, este desempeño de tareas que podemos considerar ajenas a las que corresponden al área de Marina y Guerra, explica la escasa participación en el gasto que tiene los Servicios Generales (Sección Colonial en el Ministerio de Estado y Gobierno en Guinea), que apenas consumen el 18%.

A los Servicios Económicos y Educación se destina el 35% de los recursos. Teniendo en cuenta la escasa cuantía de los mismos, por un lado, y las necesidades por cubrir en cuanto a obras públicas y comunicaciones, por otro lado, concluiremos que poco podía hacerse con las cantidades dedicadas a ello. Además, buena parte iba



déficit en`



